ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	PILAR HILARION HILARION, CEDULA DE CIUDADANIA No, 52290333				
CPS No.	13911 **de** 28/11/2025			**PLAZO**	150 días
FECHA DE INICIO	12/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	11/05/2026		
PERIODO DE INFORME	10/02/2026 **A:** 28/02/2026			**No. Informe**	4
% EJECUCIÓN FISICA	46	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	32		
SUPERVISOR	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ORIENTADOS A FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL SERVICIO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Apoyar la realización de acciones preventivas y correctivas de acuerdo con el estado de salud de cada persona mayor, siguiendo las directrices del profesional de enfermería y los protocolos del servicio, e informar de manera oportuna cualquier cambio, alteración o situación de emergencia.	1.1. Se realizó seguimiento al estado de salud de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado el bosque, durante los tiempos de atención determinados en la malla de rotación los días 11,13,15,17,19,21 febrero 2026 1.2.: Se informó a la profesional de enfermería los cambios o situaciones de emergencia para la implementación de medidas correctivas y preventivas los días 11,13,15,17,19,21 febrero 2026
2. Brindar apoyo en la atención a las personas mayores vinculadas a los servicios sociales de carácter diurno, nocturno, transitorio y permanente de la Subdirección para la Vejez, garantizando oportunidad, calidad y calidez en la prestación, en concordancia con los lineamientos, protocolos y procedimientos institucionales, adoptando las acciones requeridas y reportando oportunamente cualquier novedad al área competente.	2.1. se proyectó la elaboración de una encuesta de caracterización para las personas mayores de la comunidad de cuidado teniendo en cuanta la necesidad de identificar los siguientes aspectos. 2.2. Se realizaron las actividades de (control de signos vitales, control de glucometría, arreglo de unidad, afeitada, cambios de pañal, desinfección a unidades y equipos biomédicos, administración refrigerios nocturnos). para garantizar la atención humanizada a las personas mayores de la comunidad de cuidado el bosque los días. 11,13,15,17,19,21 febrero 2026
3. Apoyar la gestión de trámites en salud requeridos por las personas mayores, conforme a las orientaciones del profesional de enfermería o del coordinador del centro.	1.1. Se realizó seguimiento al estado de salud de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado el bosque, durante los tiempos de atención determinados en la malla de rotación los días 11,13,15,17,19,21 febrero 2026
4. Apoyar la administración de los medicamentos prescritos a las personas mayores en los horarios establecidos, bajo la supervisión del profesional de enfermería, registrando de manera adecuada la información en los formatos definidos por el servicio.	1.1. Se realizó seguimiento al estado de salud de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado el bosque, durante los tiempos de atención determinados en la malla de rotación los días 11,13,15,17,19,21 febrero 2026
5. Proponer, diseñar y ejecutar, en articulación con las diferentes áreas de la unidad operativa, estrategias orientadas a la generación de acciones pedagógicas, formativas, recreativas yo culturales, en los tiempos diurnos y nocturnos de la comunidad de cuidado para personas mayores, en el marco del Plan de Atención Institucional (PAI).	1.1. Se realizó seguimiento al estado de salud de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado el bosque, durante los tiempos de atención determinados en la malla de rotación los días 11,13,15,17,19,21 febrero 2026
6. Realizar de manera correcta y oportuna el registro de la información en los formatos e instrumentos definidos por la Entidad y en aquellos establecidos para la prestación del servicio en la comunidad de cuidado, garantizando su adecuada implementación.	6.1 Se realizó el diligenciamiento de la información con la calidad y oportunidad requerida, en los formatos establecidos con el fin de dar respuesta efectiva a solicitudes ciudadanas o a entes de control, el dia 06 febrero 2026
7. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que se generen en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato.	7,1.se realiza proyeccion de reunion de talento humano para el dia 26 y 27 de febrero en la comunidad de cuidado el bosque
8. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades yo productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisora, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	8,1Se elaboró la ejecución del plan de trabajo mensual del contrato 13911-2025 correspondiente al mes de febrero 8.2. Se elaboró el informe de ejecución mensual del contrato 13911-2025 correspondiente al mes de febrero 2026, con la calidad y oportunidad requeridas.

9. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional.	9.1. En cumplimiento de la obligación se estuvo en disponibilidad constante, los días 11,13,15,17,19,21 febrero 2026. sin embargo, a corte de este informe no se presentaron situaciones de emergencias de salud pública que requirieran solicitud de apoyo por parte de la Supervisión del contrato.
10. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato.	10,1 Llos dias 6,13,20, de febrero se llevo cabo la Desinfección y cambios de tendidos y limpieza de concentradores piso 5

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/01/2026	$218,900	05/02/2026	9498413512
Pension	PORVENIR	01/01/2026	$280,200	05/02/2026	9498413512
ARL	ARL SURA	01/01/2026	$42,700	05/02/2026	9498413512

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 52290333 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 01/03/2026 a las 21:11:04 horas (UTC-5)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-090323-925005-52148534
2026-03-03T10:48:54-05:00 - Página 1 de 6

Generales

a que corresponde el informe	10/02/2026 A 28/02/2026			
orta algun desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X
aje de ejecución	**Física**		**Presupuestal**	
	46.0%		32.0%	

del Supervisor/interventor

del supervisor/interventor	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
Número de CTO de interventoría	N/A
Dependencia	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Cargo	SUBDIRECTOR(A) PARA LA VEJEZ
Localidad	NIVEL CENTRAL
Apoyo a la supervisión	INGRID CAROLINA TAPIERO HERNANDEZ

Datos del contrato supervisado

Número de Contrato	13911
Fecha de Contrato	28/11/2025
Fecha Aprobación de Poliza	N/A
Contratista	PILAR HILARION HILARION
Cédula de ciudadania o NIT	52290333
Proyecto	7937-Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá
Valor	$14,876,245.00
Plazo	150 DIAS
Fecha Acta Inicio	12/12/2025
Fecha Terminacion Proyectada del Contrato	11/05/2026
Adicion	0
Prorroga	0
Suspensión	0
Fuente de financiación	0112 1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO
Objeto	BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ORIENTADOS A FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL SERVICIO.

Reporte del Monitoreo a los Riesgos Previsibles del Convenio o Contrato

LUEGO DE HACER EL MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, SE VERIFICÓ QUE NO SE CONFIGURÓ LA OCURRENCIA DE NINGUNO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO EN EL INFORME, RAZÓN POR LA CUAL NO SE REGISTRA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS.

Seguimiento Contractual

1.Cumplimiento del objeto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-080323-925005-52148534
2026-03-03T10:46:54-05:00 - Pagina 2 de 6

AR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE PERMITAN CONTRIBUIR A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE MUNIDADES DE CUIDADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7770 DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

de cumplimento de las obligaciones:

bligaciones	**Obligación**	**Estado**	**Observación**
1	1. Apoyar la realización de acciones preventivas y correctivas de acuerdo con el estado de salud de cada persona mayor, siguiendo las directrices del profesional de enfermería y los protocolos del servicio, e informar de manera oportuna cualquier cambio, alteración o situación de emergencia.	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual
2	2. Brindar apoyo en la atención a las personas mayores vinculadas a los servicios sociales de carácter diurno, nocturno, transitorio y permanente de la Subdirección para la Vejez, garantizando oportunidad, calidad y calidez en la prestación, en concordancia con los lineamientos, protocolos y procedimientos institucionales, adoptando las acciones requeridas y reportando oportunamente cualquier novedad al área competente.	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual
3	3. Apoyar la gestión de trámites en salud requeridos por las personas mayores, conforme a las orientaciones del profesional de enfermería o del coordinador del centro.	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual
4	4. Apoyar la administración de los medicamentos prescritos a las personas mayores en los horarios establecidos, bajo la supervisión del profesional de enfermería, registrando de manera adecuada la información en los formatos definidos por el servicio.	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual
5	5. Proponer, diseñar y ejecutar, en articulación con las diferentes áreas de la unidad operativa, estrategias orientadas a la generación de acciones pedagógicas, formativas, recreativas yo culturales, en los tiempos diurnos y nocturnos de la comunidad de cuidado para personas mayores, en el marco del Plan de Atención Institucional (PAI).	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual
6	6. Realizar de manera correcta y oportuna el registro de la información en los formatos e instrumentos definidos por la Entidad y en aquellos establecidos para la prestación del servicio en la comunidad de cuidado, garantizando su adecuada implementación.	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual
7	7. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que se generen en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato.	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual
8	8. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades yo productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisora, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual
9	9. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional.	No Aplica	NA
10	10. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato.	Satisfactorio	La contratista ejecuta adecuadamente las actividades relacionadas con esta obligación contractual

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CON LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE CUIDADO EL BOSQUE.

3. Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-090323-925005-521485 34
2026-03-03T10:48:54-05:00 - Pagina 3 de 6

ONTRATISTA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES DE MANERA ACTIVA Y DEMUESTRA COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE LE PERMITEN TAR UN SERVICIO DE CALIDAD. NO OBSTANTE, SE SUGIERE FORTALECER ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN, LA IZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, CON EL FIN DE MEJORAR LA TRAZABILIDAD Y OPORTUNIDAD JECUCIÓN DE LOS PROCESOS. CUENTA CON EL POTENCIAL NECESARIO PARA AVANZAR DE MANERA POSITIVA EN EL SERVICIO Y LIDAR UN DESEMPEÑO DE MAYOR IMPACTO DENTRO DE LA UNIDAD OPERATIVA.

raciones y propuestas del contratista ante un eventual desempeño deficiente o a mejorar de las obligaciones:

NA

ión de los pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:

Item	Periodo de pago Año-Mes	Fecha Pago Año - Mes - Día	Valor
Salud	enero de 2026	2026 - 02 - 05	$218,900.00
Pension	enero de 2026	2026 - 02 - 05	$280,200.00
ARL	enero de 2026	2026 - 02 - 05	$42,700.00

6.Resultado esperado al momento de finalizar contrato:

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD

7. Riesgo en el manejo de los recursos :

NINGUNO

8. ¿Existe plan de mejoramiento?

SI		NO	X
(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)			

9. Entrego Informe de ejecución?

SI	x	NO	

Relacionar soportes de informe:	
Seguridad Social	3. PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL PILAR HILARION CTO 13911-2025.pdf
Certificacion de Contratos suscritos con entidades del estado	4. FORMATO DE OTROS CONTRATOS FEBRERO PILAR HILARION CTO 13911-2025.pdf
Bitacora Actividades	1. BITACORA FEBRERO - PILAR HILARION -CTO- 13911-2025.pdf
Evidencia / Informe Final	2.FORMATO DE EVIDENCIAS FEBRERO PILAR HILARION CTO 13911-2025.pdf

10. ¿Procede Pago en este periodo?

SI	x	NO	
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

11. Información cualitativa y cuantitativa de la ejecución del contrato/convenio, de acuerdo a las metas del proyecto al que pertenece:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES DEL 46.67% Y EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 32.67%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-090323-925005-52148534
2026-03-03T10:48:54-05:00 - Pagina 4 de 6

as observaciones relevantes del supervisor:

NTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL PARA ESTE PERIODO.

Elaboracion: 03/03/2026

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-090323-9250d5-52148534
2026-03-03T10:48:54-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2026_02_13911_2025_PILAR_HILARION_HILARION_INFORME SUPERVISION

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-090323-9250d5-52148534

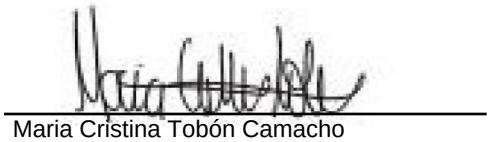
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-03 09:03:23

Finalización: 2026-03-03 10:48:53

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor Contrato



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-090323-9250d5-52148534
2026-03-03T10:48:54-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2026_02_13911_2025_PILAR_HILARION_HILARION_INFORME SUPERVISION

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-090323-9250d5-52148534

Creación: 2026-03-03 09:03:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 10:48:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-03 09:03:30 Lec.: 2026-03-03 10:48:47 Res.: 2026-03-03 10:48:53 IP Res.: 191.156.148.221 Canal: Email